

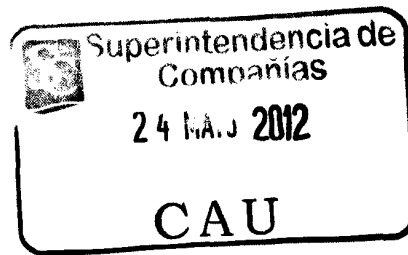
30450

Quito D.M., 23 de mayo de 2012

Señor

Superintendente de Compañías,

Ciudad.-



De mis consideraciones

ESCANEAR

Marcelo Vicente Aguirre Durán, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Inversiones Industriales y Cartera S.A. INICASA, y en cumplimiento con el Artículo 6 literal h) de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías adjunto a la presente copias certificadas de los siguientes documentos:

- Listado de Accionistas de la compañía CAPIVARA S.A. que a su vez es accionista de Inversiones Industriales y Cartera S.A. INICASA
- Poder Especial otorgado por el accionista extranjero CAPIVARA S.A. a favor de Ángel Diego Almeida Guzmán
- Certificado de Legal Existencia en el país de origen de CAPIVARA S.A.

Habiendo cumplido con los requisitos que por ley la Compañía Inversiones Industriales y Cartera S.A. INICASA, se encuentra obligada, sirva usted registrarlos para los fines consiguientes.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán y Asociados ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad y/o al casillero judicial 1078 del Palacio de Justicia de Quito.

Cordialmente,


Marcelo Vicente Aguirre Durán

Gerente General

Inversiones Industriales y Cartera S.A. INICASA

060 1067952

ok.
*Documentación de extranjera
registrada en el sistema*


30 MAYO 2012